

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6945 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1784/2020. Sección: C1.

NIG: 0801947120208020521.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 21/12/2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Laag Innovation, S.L., con CIF B66245333, con domicilio en Calle Llevant, núm 7, 08495 - Fogars De La Selva.

Barcelona, 3 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210007969-1